

# Vulneran derechos de las mujeres en el mundo

Todos los días son obligadas a contraer "matrimonio" 33 mil niñas en el mundo, lo que vulnera sus derechos. Además, 650 millones de mujeres se casaron cuando eran niñas

En el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, no hay mucho que festejar, pues los derechos y la dignidad de millones de mujeres en el mundo son violados todos los días; así lo indica el informe Estado de la Población 2020 del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En el mundo, la situación es precaria, pero lo es más para las mujeres niñas, que son víctimas por millones de las desigualdades y la discriminación. La mutilación genital y el matrimonio infantil son dos de las prácticas que vulneran la salud y la dignidad de las mujeres.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que las desigualdades y discriminación de género impregnan todas las situaciones, ya sea una nueva pandemia o un antiguo conflicto, arraigadas disparidades en los ingresos o falta de voz política. Mujeres y niñas enfrentan riesgos y obstáculos adicionales sólo por ser mujeres y niñas.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Hoy, en medio de una contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, es muy poco lo que hay que celebrar y mucho lo que se tiene que construir para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y evitar la discriminación, destaca la ONU.

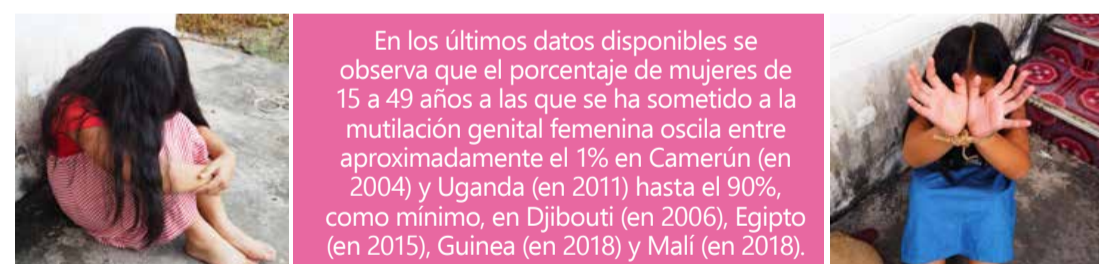
El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en su informe Estado de la Población 2020, detectó cinco principales prácticas nocivas contra mujeres y niñas en el mundo: el matrimonio infantil, violencia doméstica, violencia sexual, preferencia por hijos varones y discriminación por género.

"Día tras día, a decenas de miles de niñas se les arrebató la salud, los derechos y su futuro. Algunas son víctimas de la mutilación genital femenina. A algunas las obligan a contraer "matrimonio" en su infancia. Otras sufren desamparo y pasan hambre sólo por su condición femenina", detalla la UNFPA.

## Las mutilan

La mutilación genital femenina es una práctica nociva que se ejerce exclusivamente contra las mujeres y las niñas y vulnera sus derechos fundamentales, a la salud, la integridad física, la ausencia de discriminación y a no sufrir un trato cruel o degradante; indica el Informe.

Puede provocar lesiones físicas y psicológicas graves. Puede hacer que las relaciones sexuales resulten dolorosas y causar infecciones, quistes e infertilidad, fístula obstétrica, complicaciones durante el parto y mortalidad de los recién nacidos, así como aumentar el riesgo de contraer el VIH. También puede provocar depresión, pesadillas, ataques de pánico y trauma.



En los últimos datos disponibles se observa que el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años a las que se ha sometido a la mutilación genital femenina oscila entre aproximadamente el 1% en Camerún (en 2004) y Uganda (en 2011) hasta el 90%, como mínimo, en Djibouti (en 2006), Egipto (en 2015), Guinea (en 2018) y Malí (en 2018).

Los instrumentos mundiales de derechos humanos condenan sin ambages la mutilación genital femenina; no obstante, 4.1 millones de niñas y mujeres fueron obligadas a someterse a ella, tan sólo en 2020.

Alrededor de 200 millones de niñas y mujeres que viven actualmente han sufrido alguna forma de mutilación genital en 31 países, padeciendo no sólo el hecho en sí, sino también, la falta de apoyo y servicios que cubriesen sus necesidades de atención continuada en materia de salud física y mental.

## SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA

La mutilación genital femenina es un procedimiento invasivo en un tejido sano, sin justificación médica. Conlleva la ablación parcial o total de los genitales externos de la mujer u otras lesiones en los órganos genitales sin causa médica (OMS, 2020), que pueden abarcar desde el raspado y la cauterización de los genitales hasta la ablación del clítoris o la sutura de ambos labios para estrechar la abertura vaginal. El procedimiento se practica en la mayoría de los casos en niñas, entre la primera infancia y los 15 años (OMS, 2020). La "medicalización" de esta práctica nociva por profesionales de la medicina jamás está justificada.



## Matrimonio infantil, una práctica prohibida pero recurrente

El matrimonio infantil está prohibido prácticamente en todo el mundo, pero cada día se producen 33 mil a escala mundial. Se calcula que, de las niñas y mujeres vivas en la actualidad, 650 millones se casaron siendo niñas y en 2030 estarán casadas otros 150 millones de niñas menores de 18 años, destaca la UNFPA.

El matrimonio infantil constituye una violación fundamental de los derechos humanos que arrebató a las niñas su educación, su salud y sus perspectivas a largo plazo. Definido como la unión en la que cualquiera de las partes sea menor de 18 años, está presente en todo el mundo, aunque es más común en las zonas pobres y rurales de algunos países en desarrollo.

El matrimonio infantil se aplica tanto a niños como a niñas, aunque los efectos más nocivos recaen en estas últimas, debido a que el número de niñas afectadas es mayor, y al daño especial que sufren al casarse a una edad demasiado temprana. Cuando los niños se casan jóvenes, esto acelera su transición hacia la vida adulta y conlleva la presión de tener que mantener a sus familias recién formadas.

Muchos estudios han demostrado que la calidad de vida de las mujeres casadas antes de los 18 años es notablemente peor que la de las mujeres que se casan más tarde. Uno de los principales motivos es porque son objeto de violencia por razón de género.

A escala mundial, el año pasado la experiencia de violencia física o sexual fue mayor entre las mujeres casadas siendo niñas (29 por ciento) que entre aquellas que se casaron siendo adultas (20 por ciento).

El matrimonio infantil perpetúa la violencia por razón de género, ya que se caracteriza por las diferencias de edad entre los cónyuges, los desequilibrios de poder, la autonomía restringida de las mujeres, el aislamiento social y normas femeninas y masculinas que aceptan y justifican la violencia en la pareja. El uso de la violencia e incluso la amenaza de usarla, constituye una forma fundamental con la que los hombres ejercen el control sobre las jóvenes.

## En números

650 millones del total de mujeres en la actualidad se casaron de niñas.

1 de cada cuatro niñas está casada antes de cumplir los 18 años en América Latina.



150 millones de mujeres se casarán siendo niñas hasta el 2030.

33 mil matrimonios se registran a diario en el mundo.

## CMT comprometida con las mujeres

Congregación Mariana Trinitaria, A.C. (CMT) está comprometida con el derecho de las mujeres y niñas a llevar una vida digna, lejos de la violencia y de las actividades que vulneren sus derechos básicos.

La Doctora Honoris Causa, Catalina Mendoza Arredondo, fundó CMT con el propósito de mejorar la salud las personas, sin embargo, comprendió que la única forma de lograrlo era atender a las personas en situación de vulnerabilidad.

La pobreza, la educación, la seguridad son temas que ocupan a CMT. Temas, que, en el mundo, al no ser atendidos correctamente, ponen a las mujeres y niñas en riesgo. La misma ONU establece que la falta de acceso a la educación limita a las mujeres que son mutiladas, a defenderse. O la pobreza en la que viven miles de millones en el mundo obliga a los padres a "vender" a las niñas en "matrimonios" forzados.

CMT, en su Ecosistema de Bienestar, plantea soluciones integrales para apoyar a la educación, a la productividad y a combatir la pobreza; que son algunas de las causas de la violación de los derechos de las mujeres en el mundo.

